



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡El pueblo primero!

DOC.	446420
EXP.	218204

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 042-2019-MDT/A

El Tambo, 22 de abril de 2019.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.



VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de El Tambo N° 08, de fecha 17 de abril de 2019, respecto al pedido del regidor José Dulio Gómez Vásquez, respecto a hacer llegar las condolencias a la familia y al Partido Aprista Peruano, por el sensible fallecimiento del ex Presidente de la Republica de Perú, **Alan Gabriel Ludwig García Pérez**, y,



CONSIDERANDO:

Que, visto al fallecimiento del ex Presidente de la Republica de Perú, Alan Gabriel Ludwig García Pérez, el día 17 de abril del 2019, el regidor José Dulio Gomez Vasquez, formula el pedido para hace llegar las condolencias a nombre de la Municipalidad a la familia García Pérez y el Partido Aprista Peruano, a través del Secretario General del Partido Aprista de la provincia de Huancayo o de la Región Junín, y al Secretario General del Partido Aprista Peruano;

Que, asimismo todo el estamento que integra la Municipalidad distrital de El Tambo, funcionarios y trabajadores en general, lamentan su desaparición y hacen extensivo este mensaje de solidaridad a su familia, acompañando asimismo en este difícil momento a sus más cercanos amigos y miembros de la comunidad;

Que, por lo anteriormente expuesto, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RENDIR homenaje póstumo ex Presidente de la República del Perú Dr. Alan Gabriel Ludwig García Pérez y exteriorizar a la comunidad nuestro sentimiento de condolencia y voz de solidaridad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

¡El pueblo primero!

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR nuestras condolencias y solidaridad a los familiares del DR. ALAN GABRIEL LUDWIG GARCÍA PÉREZ.

ARTÍCULO TERCERO: HACER llegar copia de esta resolución al actual Secretario General del Partido Aprista de la provincia de Huancayo o de la Región Junín así como al Secretario General del Partido Aprista Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de El Tambo

Carlo Victor Curisínche Eusebio
ALCALDE